

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**44569** *Resolución de 12 de junio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del acuerdo marco para el suministro de cafés, azúcares, edulcorantes, cacao y chocolates.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
- c) Número de expediente: 05-DT-00002.5/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de cafés, azúcares, edulcorantes, cacao y chocolates.
- c) Lote: 7 - Lote 1: Cafés y productos conexos, lote 2: Azúcares y edulcorantes, lote 3: Chocolates y cacao, lote 4: Artículos decorativos de repostería, lote 5: Cafés, chocolates, cacao, azúcares e infusiones de comercio justo, lote 6: Chocolates, cacao y productos de confitería sin azúcar y/o sin gluten y lote 7: Cafés, chocolates, cacao, azúcares e infusiones ecológicas.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 15-86-0000, 15-83-0000, 15-62-2300, 15-84-0000, 15-62-2100, 15-84-2300, 15-88-0000, 15-62-2100.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/10/2016, 15/11/2016, 02/11/2016, 24/10/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 2.209.725,96 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.104.862,98 euros. Importe total: 1.215.349,28 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de abril de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 02 de junio de 2017.
- c) Contratista: Vegenat, Sociedad Anónima: lote 2, Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima: Lotes: 1, 2, 3, 4 y 6, Cafés Mil Ochocientos Ocho, Sociedad Anónima: Lotes 1, 2 y 3, Hermanos Vidal, Sociedad Limitada: lotes 1, 2, 3 y 4, Euricar Europa, Sociedad Limitada: lotes 1, 2, 3, 4 y 6, Cafés

Guilis, Sociedad Limitada: lotes 1 y 2, Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria, Sociedad Cooperativa Anónima: lotes 1 y 5. Se declara desierto el lote número 7 "Cafés, Chocolates, Cacaos, Azúcares e Infusiones Ecológicos" por no haberse presentado ninguna proposición a licitación. La empresa HERMANOS VIDAL, S.L., queda excluida de la licitación del lote núm. 6 "Chocolates, Cacaos y Productos de Confitería sin Azúcar y/o sin Gluten", por haber realizado oferta únicamente a los artículos sin gluten y no presentar oferta a los productos sin azúcar, por lo que incumple lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como por no ajustarse a las exigencias recogidas en el pliego de prescripciones técnicas y en el de cláusulas administrativas particulares respecto al Registro Sanitario de los artículos sin gluten.

- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Por tratarse de un acuerdo marco con varios adjudicatarios, no se conoce el importe de ventas de cada contratista.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio, plazo de entrega, respetando el número máximo de 8 adjudicatarios por lote fijado en los Pliegos.

Madrid, 12 de junio de 2017.- El Secretario general técnico de la Consejería de Economía Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

ID: A170049242-1